



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día nueve de septiembre del año dos mil catorce, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/029/2014** relativa a la adquisición de **MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI** Jefa del Departamento de Servicios Generales y Área solicitante; **LIC. MOISES BARRIOS JACOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo.-----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las Bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

FALLO

PRIMERO.- Con el objeto de verificar la adquisición de material e implementos de limpieza, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en los puntos décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose los siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36, 37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61, 62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86, 87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación.----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,30,31,32,33, 34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,58,59,60,61 ,62,63,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,8 9,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102, y 104.**-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **1,2,3,4,5,7,9,18,21,26,28,30,31,32,33,36,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,58,59,61,62,63,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,78,80,82,83,86,87,94,95,99,100,102 y 104**; el segundo lugar en precio en las partidas **6,8,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,22,23,24,25,27,29,34,35,37,38,56,60,64,77,79,81,84,85,88,89,90,91,92,93,96,97,98,101 y 103**.-----

Empata en primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **57**.-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **2,3,4,5,26,35,57,64,82 y 103** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103 y 104**.-----

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas **1,2,3,4,21,26,28,31,32,36,39,40,44,45,46,47,48,49,50,51,52,57,59,61,62,65,68,69,70,71,72,73,74,75,76,78,83,86,87,94,95,100,102 y 104**; el tercer lugar en precio en las partidas **5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,22,23,24,25,27,29,30,33,34,35,37,38,42,43,54,55,56,58,60,63,66,67,77,79,80,81,82,84,85,88,89,91,92,93,96,97,98,99,101 y 103**; y el cuarto lugar en precio en las partidas **16,64 y 90**.-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **2,3 y 4** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad,



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

c.- Que la empresa participante **ABASTECEDORA DE BIENES Y SERVICIOS SAMA, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,46,47,48,49,50,51,53,54,55,56,57,60,61,62,63,64,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,39,40,41,42,44,46,47,48,49,50,51,53,54,55,56,57,60,61,62,63,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación.-----

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas **41,53,66,67 y 82**; el tercer lugar en precio en las partidas **1,16,21,39,40,44,46,47,48,49,50,51,57,61,62,64,68,69,70,71,72,73,74,76,78,86,87,90,94, y 102**; el cuarto lugar en precio en las partidas **2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19,20,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,42,54,55,56,60,63,75,77,79,80,84,85,88,89,91,92,93,95,96,97,98,99,100,101, y 103**.-----

Empata en tercer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **81 y 83**.-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **64 y 82** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

d.- Que el participante **C. JORGE ROJAS SANCHEZ**, cotiza las partidas **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,60,61,62,63,64,75,77,78,79,80,81,82,83,84,85,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102 y 103** en licitación.-----

Cumple con las características técnicas solicitadas en las partidas número **1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,17,18,21,22,23,26,27,28,29,30,31,32,33,34,36,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50,51,54,55,56,57,58,61,62,63,75,78,80,81,82,83,84,90,91**



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

,92,94,95,97,98,99,100 y 102.-----

Ocupa el primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en las partidas número **6,8,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,22,23,24,25,27,29,34, 35,37,38,56,60,64,77,79,81,84,85,88,89,90,91,92,93,96,97,98,101 y 103**; el segundo lugar en precio en las partidas **5,7,9,18, 30,33,42,43,54,55,58,63,80 y 99**; el tercer lugar en precio en las partidas **2,3,4,26,28,31,32,36,41,75,83,95 y 100**; el cuarto lugar en precio en las partidas **1,21,39,40,44,46,47,48,49,50,51, 61,62,78,82,94 y 102.**-----

Empata en primer lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **57.**-----

Que de acuerdo a la revisión de los folletos presentados por esta empresa y de conformidad con la cláusula décima primera de las bases de participación de la presente licitación, el área solicitante determina descalificarla en las partidas número **11,13,14,15,16,19,20,24,25,35,37,38,60,64,77,79,85,88,89,93,96,101 y 103** por no cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento y demás consideradas favorables para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.-----

SEGUNDO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de material e implementos de limpieza, conforme el siguiente monto:-----

- ✓ A la empresa **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **1,7,9,11, 13,14,15,16,18,19,20,21,24,25,28,30,31,32,33,36,37,38,39,40,41,42,43,44 ,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,58,59,60,61,62,63,65,66,67,68,69,70,7 1,72,73,74,75,76,77,78,79,80,83,85,86,87,88,89,93,94,95,96,99,100,101,1 02 y 104** en licitación por un subtotal de \$1'540,478.00 (Un millón quinientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$246,476.48 (Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 48/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$1'786,954.48** (Un millón setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 m.n.).-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

- ✓ A la empresa **COMERCIALIZADORA HEV, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **26,35,64,82 y 103** en licitación por un subtotal de \$300,200.00 (Trescientos mil doscientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$48,032.00 (Cuarenta y ocho mil treinta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$348,232.00** (Trescientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).-----
- ✓ A el **C. JORGE ROJAS SANCHEZ.**, se le adjudican las partidas número **2,3,4,5,6,8,10,12,17,22,23,27,29,34,56,57,81,84,90,91,92,97 y 98** en licitación por un subtotal de \$337,075.00 (Trescientos treinta y siete mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$53,932.00 (Cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$391,007.00** (Trescientos noventa y un mil siete pesos 00/100 m.n.).-----

TERCERO.- La convocante aclara que en las bases de participación clausula segunda fracción III., que a la letra dice lugar de entrega:

“LIBRE A PISO, El material e implementos de limpieza contemplados en las partidas de la 1 a la 61 y de la 75 a la 104 en el Almacén general ubicado en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez C.P. 91070, de esta ciudad de Xalapa, Ver., en un horario de 9:00 a 14:30hrs. Y de 16:00 a 17:30 hrs, días hábiles; y las partidas señaladas de la 62 a la 74 serán entregadas, libre a piso en el almacén del Balneario Mocambo, el cual se ubica en playas de Mocambo s/n, Boca del Río, Veracruz, en un horario de 9:00 a.m. a 18:00 hrs., en días hábiles. Por lo que el seguro de traslado, flete y maniobras de los bienes correrá por cuenta del proveedor.”

Debe decir lugar de entrega:

“LIBRE A PISO, El material e implementos de limpieza contemplados en las partidas de la 1 a la 104 en el Almacén general ubicado en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez C.P. 91070, de esta ciudad de Xalapa, Ver., en un horario de 9:00 a 14:30hrs. Y de 16:00 a 17:30 hrs, días hábiles.”

Por lo que todas las partidas en licitación, deberán ser entregadas por las empresas que resulten adjudicadas en el Almacén general ubicado en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez C.P. 91070, de esta ciudad de Xalapa, Ver., en un horario de 9:00 a 14:30hrs. Y de 16:00 a 17:30 hrs, días hábiles.

CUARTO.- Se apercibe a las empresas adjudicadas a suscribir el contrato correspondiente dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-029-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA.

del fallo, ante la Dirección Jurídica y Consultiva. En caso de no comparecer en este lapso se cancelará la adjudicación, haciéndose efectiva la sanción prevista en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

QUINTO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

SEXTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/029/2014** relativa a la adquisición de material e implementos de limpieza, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI
Jefa del Departamento de Servicios
Generales y Área solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones